



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

MEMORANDO
CR-057-2016

Bogotá, D.C., 12 de Julio de 2016

PARA: Dr. Leonel Fernando Leon.
Vicepresidente Financiero

DE: Dr. Augusto Fabio Delgadillo Piñeros
Gerente de Contraloría.

ASUNTO: INFORME – “EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE FIDEICOMISOS PROCOLOMBIA Y FONTUR”.

Respetado Doctor:

En cumplimiento del Plan de Auditoría previsto para el año 2016 y como resultado de la evaluación mencionada en referencia y una vez incorporados en el documento los planes de acción aportados por los funcionarios vinculados al proceso, nos servimos presentar el resultado del trabajo adelantado en la primera fase para su consideración.

Cordial saludo,

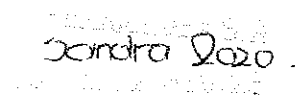

Augusto Fabio Delgadillo Piñeros
Gerente de Contraloría

Anexo: Informe de Auditoría.

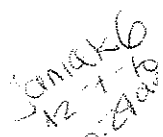
Copia: Julio Enrique Ramos – Gerente de Contabilidad

Copia: Adriana Castrillón Bedoya – Vicepresidente de Negocios Especiales

Calle 28 No. 13A 24 Pisos 6° y 7° - Edificio Museo del Parque
PBX: (571) 3275500
Bogotá – Colombia
www.fiducoldex.com.co


Sandra Dazo

Defensor del Consumidor Financiero de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX- Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) – Dra. Luz Mabel Gutiérrez Peña (Suplente). Calle. 64 No 39 - 90 Of. 202 de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6092013. Fax: 4829715. E-mail: defensoria@fiducoldex.com.co Horario de atención: de 8:30 AM A 5:30PM de Lunes a Viernes en jornada continua. Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX, consulte en forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A, 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá, o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan. 1 - Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2 - Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten. 3 - Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 845 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan. 4 - Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5 - Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionados con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad. 6 - Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros, y. 7 - Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.


Sandra Dazo
12-1-16



FIDUCOLDEX

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.



GERENCIA DE CONTRALORIA

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE FIDEICOMISOS PROCOLOMBIA Y FONTUR

**Bogotá D.C.
Mayo 16 de 2016**

INFORME DE AUDITORÍA

CR-057-2016

Destinatarios:

Dr. Leonel Fernando Leon
Vicepresidente Financiero

Julio Enrique Ramos
Gerente de Contabilidad

Equipo de Auditor:

Daniel Alfredo Muñoz
Director de Contraloría
P.A. FONTUR

Yaneth García Rodríguez
Profesional de Contraloría
FIDUCOLDEX S.A.

Martin Alonso Rosero Burbano
Profesional de Contraloría
Patrimonio Autónomo
P.A. FONTUR

CALIFICACION OBTENIDA

MODERADO

TABLA DE CONTENIDO

I.	ANTECEDENTES	3
II.	OBJETIVO	3
III.	BASE DE REVISION Y ALCANCE	3
IV.	RESULTADOS.....	4
V.	CONCLUSION	5
VI.	OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES	6
1.	ESTRUCTURA DE LA GERENCIA.....	6
2.	DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DEL PROCESO.....	8
3.	NORMATIVIDAD CONTABLE.....	10
4.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	12
5.	PROCESOS DE CONTROL, CONCILIACIÓN Y ANÁLISIS	17
6.	SEGREGACIÓN DE FUNCIONES	39
7.	REGISTRO CONTABLE	40
VII.	CONSULTORÍA - IMPLEMENTACIÓN NIIF – NIC SECTOR PUBLICO	42

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a la planeación de auditoría de la Gerencia de Contraloría para el año 2016, efectuamos evaluación de al proceso Gestión Contable, SUB-PROCESO: SP08 Registros Contables, Digitación de Movimientos y Análisis de Cuentas, SP09 Conciliación bancaria, SP10 Cierre Contable; en desarrollo de esta actividad se realiza revisión y prueba de recorrido para el proceso de a cargo de la Gerencia de Contabilidad para los Fideicomisos PROCOLOMBIA y FONTUR.

II. OBJETIVO

- Evaluar la estructura de la Gerencia de Contabilidad.
- Evaluar la matriz de riesgos y controles relacionados con los riesgos de impacto alto y extremo.
- Identificar los principales cambios en la normatividad contable que pueden afectar a corto y mediano plazo el proceso de gestión contable y entender cómo se están manejando por la Gerencia.
- Evaluar los principales sistemas de información y su funcionamiento.
- Identificar los principales procesos de control, conciliaciones y análisis efectuados por la Gerencia de Contabilidad como soporte del proceso de cierre mensual y emisión de estados financieros que son entregados a entidades de vigilancia y control y otros terceros.
- Verificar los procedimientos de control interno establecidos para la preparación de los Estados Financieros.

III. BASE DE REVISION Y ALCANCE

Los criterios de verificación que consideraron para efectuar la mencionada revisión fueron los siguientes:

- Políticas y procedimientos definidos contables por FIDUCOLDEX para la adecuada gestión de los Patrimonios Autónomos PROCOLOMBIA y FONTUR.
- Verificación de la documentación que soporta los registros contables.

El alcance de la auditoría se estableció en las siguientes actividades:

- Análisis de los procedimientos de FIDUCOLDEX para el proceso de registros contables, conciliación, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y ajustes contables para los Fideicomisos PROCOLOMBIA y FONTUR.
- Pruebas de recorrido relativas a los procesos de preparación y análisis de información financiera aplicables a los Patrimonios Autónomos PROCOLOMBIA y FONTUR.
- Revisión documental de los registros de operaciones seleccionadas para revisión con fechas de corte 31 de diciembre de 2015 y mayo de 2016.

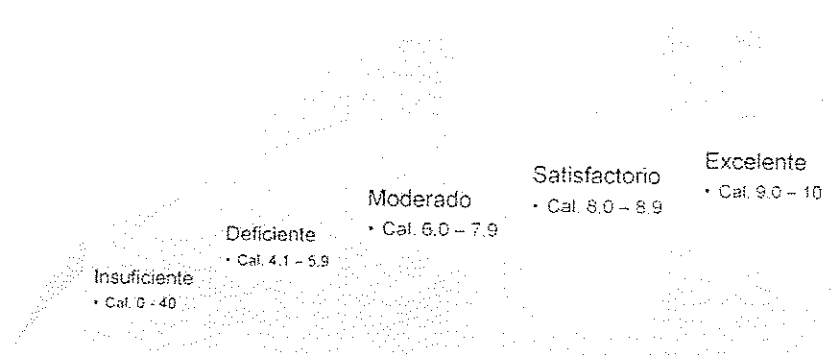
IV. RESULTADOS

A continuación presentamos los resultados generales de la evaluación realizada:

Calificación – Sistema de Control Interno Contable frente a criterios PCGA COLGAAP

Criterios Evaluados	Calificación	Cumplimiento
1. Estructura de la Gerencia	7,5	Moderado
2. Gestión de Riesgos	7,5	Moderado
3. Normatividad Contable Vigente	8,0	Satisfactorio
4. Sistemas de Información	7,5	Moderado
5. Procesos de Control, Conciliación y Análisis	6,53	Moderado
6. Segregación de Funciones	5,67	Deficiente
7. Registro Contable	8,5	Satisfactorio
Calificación Promedio de la Auditoría	7,31	Moderado

MODELO DE EVALUACION GERENCIA DE CONTRALORIA INTERNA



V. CONCLUSION

Como resultado del proceso de evaluación se identificaron oportunidades de mejora relacionados principalmente con los siguientes aspectos:

1. Culminar la reorganización de la estructura de la Gerencia conforme a procesos funcionales.
2. Actualizar la matriz de riesgos del proceso contable y definición de los controles clave que contribuyen a evitar la materialización de los riesgos, atendiendo los retos de gestión propios del área.
3. Para el P.A. FONTUR es conveniente definir Políticas que consideren respecto de los rubros que conforman los Estados Financieros, los criterios de; reconocimiento, medición y el cumplimiento de principios tales como el de valuación.
De igual forma incorporar en las citadas políticas los aspectos a considerar al efectuar las revelaciones aplicables a los componentes de los Estados Financieros de los negocios previamente referidos.
4. Fortalecimiento del sistema de información a nivel de reportes informativos, de control, cumplimiento de reportes normativos (medios magnéticos, impuestos, homologación de Estados Financieros)
5. Elaboración de instructivos para el manejo del sistema de información SIFI y de los aplicativos externos que generan interfaces y requieren parametrizaciones contables.
6. Respecto de los rubros objeto de verificación es importante fortalecer el proceso de conciliaciones y análisis de cuentas en cuanto a su documentación, cruce con los saldos de cuentas mayores, justificación, la formalización y seguimiento de partidas conciliatorias, evidencia de aprobación, entre otros.
7. Fortalecer el proceso de causación y pagos de las oficinas comerciales del exterior en PROCOLOMBIA.
8. Establecer una adecuada segregación de funciones de las áreas de conciliaciones y tesorería frente a la elaboración de registros contables, en los aspectos que se describen en el presente documento.

VI. OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES

1. Estructura de la Gerencia

Estructura Gerencia de Contabilidad

Teniendo como base la última versión del manual de contabilidad disponible para revisión, se determinó que actualmente la Gerencia de Contabilidad se encuentra organizada atendiendo las necesidades de operación, en un enfoque mixto que considera lo siguiente:

- Fábrica de causación y pagos.
- Coordinación de Contabilidad para PROCOLOMBIA y FONTUR

Riesgo:

La falta de estandarización formal y especialización de las actividades que se ejecutan en la Gerencia, puede generar el riesgo de error en la aplicación de procedimientos y/o normatividad afectando su cumplimiento.

Recomendación:

Con el propósito de estandarizar las actividades que se ejecutan en la Gerencia y fortalecer la transmisión formal de conocimiento a los miembros del equipo en la ejecución de dichas actividades, se recomienda evaluar la organización del área de tal forma que se estructure por procesos tales como:

- Ciclo cuentas por cobrar
- Ciclo de causación y pagos
- Ciclo de inversiones
- Ciclo gestión fiduciaria

Lo anterior buscando que se estandaricen al máximo los procesos transversales aplicables a la Fiduciaria y los Fideicomisos teniendo en cuenta las particularidades de cada negocio, generando backups para no entorpecer el proceso de preparación de estados financieros.

Respuesta

En este momento se cuenta con un grupo de analistas contables de pagos especializados para el tema de causación y pagos, los analistas contables están encargados de los procesos de actualización de interfaces de inversiones, y desde la VNE se lleva el control y gestión de las cuentas por cobrar seguimiento que se presenta en el comité mensual de cartera, de otra parte la gestión fiduciaria de cada uno de estos P.A. está a cargo de esta misma Vicepresidencia. A más tardar el día

15 de cada mes la Gerencia de Contabilidad suministra los informes financieros para su análisis por parte de la VNE.

Plan de Acción	Responsable	Fecha
Una vez este en operación el sistema SISA, se optimizaran los tiempos de liquidación y pagos del P.A. Procolombia	Julio E Ramos	1-01-2017

Plan de Capacitación Gerencia de Contabilidad

Conforme la información suministrada por la Gerencia de Contabilidad, respecto del período 2016 no se cuenta con un presupuesto y plan de capacitación del personal del área para su actualización en temas Tributarios y Contables, sin embargo se viene desarrollando una capacitación para todas las áreas relacionada con el sistema de Información SIFI.

Adicionalmente a lo anterior, de acuerdo al monitoreo efectuado al proceso de inversiones en el mes de marzo de 2016, se identificaron falencias respecto al conocimiento del aplicativo PORFIN relacionado con la parametrización contable de los portafolios.

Riesgo:

Las fallas en los procesos de entrenamiento, capacitación y reentrenamiento sumado con la rotación del personal, generan riesgos de pérdida de conocimiento, degradación de la calidad de la información y uso adecuado de los sistemas de información.

Recomendación:

Con el objetivo de fortalecer y actualizar los conocimientos del personal del área contable relacionados con los cambios de la normatividad contable, tributaria y de los diferentes aplicativos que tienen interacción con el sistema de información contable para los diferentes negocios que maneja la Fiduciaria, se recomienda establecer anualmente un plan de capacitación priorizando aspectos normativos (Ej. NIC's para Sector Publico, Reformas Tributarias, Otros) y conocimiento de los aplicativos y módulos que interactúan con la contabilidad.

Respuesta

La limitación en recursos por el plan del Gobierno en Austeridad del Gasto ha limitado el desarrollo de capacitaciones contratadas, sin embargo se han remitido a los funcionarios a seminarios y charlas gratuitas, impartidas por firmas de reconocimiento local así como la CGN

Plan de Acción	Responsable	Fecha
Presentaremos un plan de capacitación para la Gerencia, que cubra las necesidades expuestas en este análisis	Julio E Ramos J	31-10-2016

Detalle de Riesgos evaluados

No.	SEGMENTO EVALUADO	Nivel de Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Nivel de Riesgo Residual Evaluado
28	Aumento de gastos porque los aplicativos que alimentan la contabilidad presentan fallas de forma continua.	Alto	Bajo	Moderado
32	Aumento de gastos por posibles multas y sanciones por parte de los entes de control porque no se realiza la revisión correspondiente a las interfaces de los diferentes aplicativos.	Alto	Bajo	Alto
33	Pérdida de imagen de la Fiduciaria por falta de análisis de las cuentas contables para detectar posibles errores o inconsistencias en los pre cierres contables.	Alto	Bajo	Moderado
37	Reconocimiento de gastos por fraude interno al ocultar, omitir o adulterar información de las conciliaciones.	Extremo	Moderado	Alto
38	Pérdida de imagen debido a que no se realizan las revisiones y registros pertinentes a las conciliaciones bancarias, quedando pendientes por depurar gran cantidad de partidas conciliatorias, generando provisiones por varias de estas cuentas bancarias.	Alto	Bajo	Alto
40	Pérdida de imagen debido a que no se realiza la parametrización contable de forma oportuna o correcta en el aplicativo generando retrasos en el cargue de la información de los diferentes fideicomisos.	Moderado	Bajo	Moderado
48	Pérdida de Imagen por que se entregan Estados Financieros con errores o inconsistencias por falta de revisión u omisión, generando posibles reclamos por parte de órganos de control o clientes.	Alto	Bajo	Moderado

Riesgo:

Las falencias identificadas en la matriz de riesgos de los procesos contables, pueden afectar la adecuada administración del riesgo y exponer a la organización a su materialización.

Recomendación:

Teniendo en cuenta que la matriz de riesgos se encuentra en proceso de actualización y con el objetivo de asegurar la calidad de los controles que permiten reducir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados, nos permitimos recomendar lo siguiente:

1. Tener en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.
2. Validar la existencia y operación de los controles relacionados.
3. Los controles asociados a riesgos extremos y altos deben estar adecuadamente documentados, es decir que se establezca Quien es el responsable del Control, Descripción del Control, Periodicidad, Si es Automático o Manual, Si es Detectivo o Preventivo, entre otros. Lo cual se puede efectuar mediante una ficha similar a la utilizada para los indicadores.

Respuesta		
Se adjunta matriz actualizada		
Plan de Acción	Responsable	Fecha
Actualización de la matriz	Julio E Ramos J	20-05-2016

3. Normatividad Contable

Políticas y Prácticas Contables - FONTUR

De acuerdo a la revisión de las políticas contables del P.A. FONTUR incluidas en la Nota 2 de los Estados Financieros emitidos al cierre del 31/12/2015 frente a lo estipulado en el Decreto 2649/93, Título II, Capítulo III, Normas Técnicas sobre Revelaciones, se determinó que se requiere fortalecer los aspectos referentes a:

1. Principales tipos de transacciones que afectan el componente del estado financiero.
2. Precisar las condiciones de reconocimiento en los EEFF.
3. Precisar la manera en que se realiza su valuación posterior.
4. Precisar cómo se calcula la pérdida de valor de las partidas que son susceptibles.
5. Definir dentro de las políticas para los componentes importantes de los EEFF, los criterios de; reconocimiento, medición y valuación

Riesgo:

La falta de definición formal de unas políticas contables a la medida de los Negocios objeto de análisis, impacta la aplicación consistente de las cualidades propias de la información contable, con el consecuente efecto en el registro de las transacciones económicas de las organizaciones en los Estados Financieros, quedando susceptibles a la interpretación de cada uno de los funcionarios que tengan acceso a realizar los registros contables, adicionalmente dificulta la adecuada interpretación de los Estados Financieros por cualquier tercero.

Recomendación:

Proceder a validar, actualizar y socializar las políticas contables del P.A. FONTUR considerando los siguientes aspectos, en lo referente a la documentación de la Política Contable, objeto de análisis, conforme los criterios previstos por la Contaduría General de la Nación, así:

1. Los Fideicomisos deben establecer sus políticas conforme al marco normativo que les aplique y las formalizarán mediante documento emitido por el representante legal o el máximo órgano administrativo de la entidad.
2. Las políticas deben orientar el accionar administrativo de la entidad en cuanto a la producción de información financiera para que cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.
3. Las políticas facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad para asegurar el flujo de información hacia el área contable; la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad; y la presentación oportuna de los estados financieros y reportes de información financiera a las autoridades de regulación y control, a los inversionistas y a los demás usuarios.

Respuesta

El patrimonio autónomo FONTUR ha presentado periódicamente sus Estados Financieros, los que incluyen en consideración de esta Gerencia, información suficiente para el análisis de los terceros interesados (MINCIT), las políticas definidas son las requeridas para la regulación de los fideicomisos administrados, sin embargo es preciso recordar que el reconocimiento y medición de cada una de las partidas que componen estos estados financieros atienden lo dispuesto en la CB 100 DE 1995.

Plan de Acción	Responsable	Fecha
Como resultado de la implementación de la Ley 1314/2009 y la resolución 533 de 2015 la fiduciaria debe incorporar lo necesario en consideración para al cumplimiento de las mismas Atendiendo a las normas referidas nos encontramos en proceso de transición.	Julio E Ramos / Esperanza Gomez	31-12-2016

Notas a los EEFF - FONTUR

De acuerdo a la revisión de las notas a los EEFF al cierre del 31/12/2015 del P.A. FONTUR, frente a lo estipulado en el Decreto 2649/93, Título II, Capítulo III, Normas Técnicas sobre Revelaciones y a lo estipulado en la Circular Externa 100/95 Capítulo IX Numeral 2.2. "Notas a los Estados Financieros", se observaron las siguientes debilidades a nivel general:

1. Presentan cifras significativas (Superiores al 5% del componente de los EEFF) agrupadas en conceptos como "Diversos"
2. Las observaciones de las notas no son comparativas.
3. No explican variaciones significativas.
4. Algunas partidas significativas no son explicadas.
5. En algunos casos no son congruentes con las políticas.
6. Presentan repetición del texto de la política.
7. Observaciones que no amplían información para entender la composición de las cifras.

Riesgo:

La anterior situación genera el potencial riesgo de incumplimiento a lo previsto en la citada disposición en lo referente a revelaciones, y dificulta la adecuada interpretación de los Estados Financieros por cualquier tercero.

Recomendación:

Con el objetivo de cumplir la normatividad relacionada con "Revelación" en los Estados Financieros y alineados con los principios de transparencia y rendición de cuentas para FONTUR y demás negocios a los que aplique, recomendamos revisar y ajustar el proceso de emisión de Estados Financieros y elaboración de sus revelaciones, de tal manera que la información incluida en los informes financieros consolide información cuantitativa y cualitativa que explique los hechos económicos presentados en la estructura de los estados financieros y proporcione información relevante para entender e interpretar mejor la situación financiera de la entidad.

Respuesta		
Todas las partidas de diversos presentan llamados explicativos, en cuanto a la comparación es claro que en el año precedente se informó en detalle la composición de las partidas y la relevancia de esta información acude al periodo en análisis que se está presentando.		
Plan de Acción	Responsable	Fecha
Como resultado de la implementación de la Ley 1314/2009 y la resolución 533 de 2015 la fiduciaria debe incorporar lo necesario en consideración para al cumplimiento de las mismas Atendiendo a las normas referidas nos encontramos en proceso de transición.	Julio E Ramos / Esperanza Gomez	31-12-2016

4. Sistemas de Información

Proyecto QUERY SISA - PROCOLOMBIA

De acuerdo al seguimiento realizado al proyecto "QUERY SISA" con base a la información suministrada por la Gerencia de Direccionamiento Estratégico y al

seguimiento efectuado al 16 de abril de 2016, se identificaron las siguientes situaciones relacionadas con fallas en la planeación del proyecto:

1. Desviación del 16% frente al avance esperado al 19 de abril de 2016. Al 19 de mayo no se han realizado nuevas reuniones de seguimiento.
2. En las actividades del proyecto no se contemplaron los tiempos necesarios para las de interfaces de los software SIOC, SRH y PORFIN, esta situación además de generar un riesgo de incumplimiento frente al cronograma inicial, podría generar sobrecostos relacionados con las horas de consultoría de los proveedores de estos software (no contempladas inicialmente) y las horas de dedicación del personal interno para el proyecto.
3. Ausencia de personal en la ejecución de pruebas del módulo de medios magnéticos, facturación y cartera.
4. Atrasos en el desarrollo de las conciliaciones bancarias y parametrización por el proveedor del módulo.
5. El alcance del proyecto no se contempló la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Riesgo:

La anterior situación puede conllevar al eventual riesgo de no cumplimiento en tiempo programado del proyecto, adicionalmente a sobrecostos por las actividades no contempladas de los proveedores de otros módulos que deberán interactuar con SISA y sobrecostos relacionados con la aplicación de las NIIF – NIC Sector Publico.

Recomendaciones:

1. Con el objetivo anticipar la necesidad de incurrir en posibles sobrecostos futuros para adecuar el módulo de contabilidad del sistema SISA en cumplimiento del marco de las NIIF-NICSP (Resolución de la CGN 533 de Octubre de 2015), recomendamos evaluar la posibilidad de modificar el alcance del proyecto QUERY SISA con el objetivo de que el producto cumpla con las necesidades de PROCOLOMBIA a partir del 1 de enero de 2017.
2. Con el propósito de mejorar el seguimiento del proyecto QUERY SISA y de anticipar cualquier situación que pueda afectar su ejecución en tiempo, costos y calidad, recomendamos efectuar las siguientes actividades:
 - a. Incrementar la frecuencia de las reuniones de avance apoyados con la Gerencia de Dirección Estratégico.
 - b. Incluir indicadores relacionados con el costo para evaluar posibles desviaciones.
 - c. Evaluar la existencia de posibles costos no presupuestados relacionados con honorarios de proveedores que soportan los software que tendrán interfaces con el módulo de contabilidad de SISA.

Respuesta

El proyecto requirió una evaluación de los tiempos presupuestados y por ello se realizó un control de cambios, el cual reconoció estas desviaciones y actualmente se encuentra con un 100% de las actividades programadas para las nuevas fechas.

Plan de Acción	Responsable	Fecha
Entrega del nuevo cronograma	Esperanza Gomez	30-06-2016

Instructivos para el manejo del Sistema de Información Financiera

De acuerdo a los documentos del proceso de Gestión Contable publicados en el Sistema de Gestión de Calidad, no existen instructivos para el manejo del sistema de información financiera SIFI, esta situación se presenta a nivel general en todos los módulos del sistema.

Lo anterior puede afectar la calidad de la información financiera impactando el funcionamiento adecuado de los diferentes módulos, reportes de consulta, normativos y en general de la información generada por el sistema.

De acuerdo a lo indicado por el Gerente de Contabilidad uno de los objetivos de la capacitación que se viene efectuando sobre el aplicativo SIFI es que se generen los instructivos para su manejo.

Riesgo:

La ausencia de instructivos para el adecuado manejo del sistema de información sumado con la rotación del personal, pueden generar riesgos de pérdida de conocimiento, degradación de la calidad de la información y uso adecuado de los sistemas de información.

Recomendación:

Con el propósito de implementar documentos para el adecuado manejo del Sistema de Información Financiera SIFI y como medida de control para reducir el riesgo de pérdida del conocimiento generado por factores como la rotación de personal y mejorar el proceso de entrenamiento del personal que ingresa a la organización, se recomienda elaborar los instructivos necesarios para el manejo del sistema SIFI en cada uno de sus módulos; así como de los diferentes aplicativos que interactúan con este, teniendo en cuenta entre otros los siguientes aspectos:

1. Los instructivos deben ser aprobados por los líderes funcionales de cada módulo/aplicativo.
2. La información debe quedar publicada en el sistema de gestión de calidad para asegurar su aplicabilidad, conservación y trazabilidad.
3. Incluir en los procesos de entrenamiento de nuevo personal y reentrenamiento la lectura y aplicación de estos instructivos para asegurar la calidad de la información ingresada al sistema.

Respuesta		
Para finales de agosto deben de estar publicados todos los instructivos operativos correspondientes al módulo contable.		
Plan de Acción	Responsable	Fecha
Generación de instructivos de los procesos del módulo de Contabilidad.	Julio E Ramos	31-08-2016

Debilidades del Sistema de Información Financiera

El sistema de información financiera SIFI, cuenta con algunas opciones que deberían reducir la operación manual de algunos reportes utilizados para control, reportes normativos e impuestos, los cuales según lo indagado por la Gerencia de Contabilidad no funcionan adecuadamente, ya que presentan inconsistencias frente a la información contable, las cuales se han transmitido al proveedor pero no han sido corregidas, como por ejemplo:

1. Reporte Anual de medios magnéticos.
2. Informes Mensuales para liquidación de impuestos.
3. Reporte Mensual a la Contaduría General de la Nación de EEFF Homologados (COLGAAP y NIIF).

Adicionalmente a lo anterior, existen situaciones internas que pueden afectar la consistencia de la información de los módulos y la contabilidad, como por ejemplo al efectuar ajustes y reclasificaciones en el módulo de contabilidad sin que estos afecten los módulos; e interfaces de módulos externos que afectan directamente a la contabilidad y no a los módulos (SIOC - Negocios de Titularización).

Respecto de los reportes para medios magnéticos, el Gerente del proyecto informó que La información para año 2015 fue generada por el área contable de manera manual. Con la implementación del aplicativo se espera generar la información real en el año 2018, cuando este la base del año 2017.

Por lo anterior se realizaran pruebas para validar la funcionalidad del aplicativo en el cual se generen reportes y se valide la información y su estructura, la cual debe responder a la funcionalidad y normatividad vigente, mas no a la calidad de datos, esto se debe a que la información necesaria no se encuentra centralizada.

Algunos ejemplos de lo comentado:

Información Exógena DIAN 2015

Información Medios Magnéticos 2015	Formato 1014 Pagos o abonos en cuenta - Procolombia
valor generados SIFI	74.246.301.064
Valor Reporte DIAN	793.417.316.412.532
Número de Registros reporte	7.210
Número de Registros SIFI	1.216

Reporte trimestral a la Contaduría General de la Nación a través de sistema Ship

44800600 - Procolombia
FINANCIERO
01-01-2016 al 31-03-2016
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Miles)	MOVIMIENTO DEBITO (Miles)	MOVIMIENTO CREDITO (Miles)	SALDO FINAL (Miles)	SALDO CORRIENTE (Miles)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Miles)
1	ACTIVOS	471.249.695,62	477.286.375,27	515.402.750,00	512.562.511,00	191.771.247,20	320.889.714,20
1.01	EFFECTIVO	22.382.096,60	198.174.607,00	197.375.192,00	13.187.257,00	13.187.257,00	-
1.02	CAJA	150.577,00	128.772,23	124.329,00	154.991,00	154.991,00	-
1.03	CAJA PRINCIPAL	-	-	-	-	-	-
1.03.02	CAJA MENOR	150.577,00	128.772,23	124.329,00	154.991,00	154.991,00	-
1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	25.192,00	4.714,00	3.652,00	27.114,00	27.114,00	-
1.10.01	CUENTA CORRIENTE	25.192,00	4.714,00	3.652,00	27.114,00	27.114,00	-
1.10.02	CUENTA DE AHORRO	-	-	-	-	-	-
2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	3.197.733,00	79.496.909,00	74.512.441,00	10.282.195,00	10.282.195,00	-
2.01	INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ EN TITULOS DE DEUDA	3.197.733,00	79.496.909,00	74.512.441,00	10.282.195,00	10.282.195,00	-
2.01.01	TITULOS DE TESORERIA TES	48.699.454,00	95.827.785,00	81.963.029,00	46.623.858,00	46.623.858,00	2.114.819,00
2.01.02	INVERSIONES PATRIOMIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	2.114.819,00	-	-	2.114.819,00	2.114.819,00	-
2.01.03	ENTIDADES PRIVADAS	1.482.259,00	-	-	1.482.259,00	1.482.259,00	-
2.01.04	SOCIEDADES PUBLICAS	512.136,00	-	-	512.136,00	512.136,00	-
2.01.05	PROVISION PARA PROTECCION DE INVERSIONES (OP)	115.143,00	136.143,00	-	-	-	1.502.283,00
2.01.06	INVERSIONES PATRIOMIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	115.143,00	136.143,00	-	-	-	512.536,00
2	DEUDORES	31.854.022,00	100.537.226,00	51.324.451,00	138.859.657,00	138.859.657,00	-
2.07	PRESTACION DE SERVICIOS	1.820,00	590.405,00	821.715,00	179.525,00	179.525,00	-
2.07.02	ADMINISTRACION DE PROVEEDOR	1.820,00	590.405,00	821.715,00	179.525,00	179.525,00	-
2.20	AVANES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.009.254,00	1.586.338,00	1.277.391,00	3.817.855,00	3.817.855,00	-
2.20.03	ANTICIPOS SOBRE COMIENZOS Y ACUERDOS	3.009.254,00	1.586.338,00	1.277.391,00	3.817.855,00	3.817.855,00	-
2.20.04	AVANES PARA PAGOS Y GASTOS DE VIAJE	29.737,00	199.375,00	164.379,00	31.693,00	31.693,00	-
2.20.05	AVANES PARA LA ADMINISTRACION DE BREVES Y RESERVAS	-	-	-	-	-	-

Información generada del aplicativo SIFI

Saldos Contaduría General

YGARCIA SCMCCHGN Saldos para Contaduria General 03/05/2016 1005

Empresa: FIDUCOLDEX PROCOLOMBIA

Reporte: CGN01 INFORME ESTADOS FINANCIEROS

Desde Periodo: 201601

Hasta Periodo: 201603 Vigencia: Romp.Corriente: Presenta: Normal Niveles Desde: 1

TpConsulta: Acumulado Comparativo No Meses Hasta: 4

Par. Ant. Desde: Per. Ant. Hasta: Míones Generar Consulta

Cuenta Mayor Cuenta Reciproca Saldo Anterior Mov. Débito Mov. Crédito Saldo Valor Corriente Valor No Corriente Saldo Ant

Mensaje SIFI.

No Existen Saldos para esta Empresa y rango de Periodos, Generados para Contaduria General.

Aceptar

Riesgo:

El funcionamiento inadecuado de reportes que deberían generarse directamente desde el sistema SIFI como herramienta para la elaboración de declaraciones de impuestos y cumplimiento de reportes para entes de control y vigilancia, genera que estos deban ser elaborados de manera manual aumentando el riesgo de error humano y de por manipulación de información.

Recomendaciones:

Con el objetivo de reducir las operaciones manuales y por ende los riesgos inherentes que conlleva la manipulación de datos para la preparación de reportes a entes de control y de declaraciones de impuestos; consideramos conveniente recomendar lo siguiente:

1. Solicitar al proveedor la elaboración de un diagnóstico del funcionamiento operacional de cada módulo para identificar las causas de las inconsistencias de información entre módulos y la contabilidad.
2. Con base en el resultado de la anterior actividad, tomar los correctivos necesarios a nivel operativo y procedimental para asegurar la consistencia de la información.
3. De identificar errores relacionados directamente con el sistema solicitar al proveedor la corrección y puesta en funcionamiento a satisfacción.

Adicionalmente y con el objetivo de fortalecer y empoderar a los Líderes Funcionales de cada módulo, es recomendable que tengan una participación activa en esta actividad.

Respuesta

Los sistemas disponibles para la Gerencia de Contabilidad se utilizan al 100% de la información que pueden soportar, por la especialidad de nuestro negocio fiduciario no toda la información requerida por los entes de control está disponible de forma automática y es necesaria una intervención adicional manual, es imposible que todo se pueda automatizar en el sistema debido a los costos elevados de desarrollo.

Sin embargo si existen incidentes reportados (Mantis) que están siendo atendidos por el proveedor ITC y de otra parte se están recibiendo nuevas funcionalidades desarrolladas en virtud de nuevos contratos que soportaran los requerimientos establecidos por los organismos de control (SFC,CGN).

Plan de Acción	Responsable	Fecha
Seguimiento permanente al uso de las funcionalidades de nuestro sistema	Gerencia de Contabilidad	Permanente

5. Procesos de Control, Conciliación y Análisis

Arqueo de Caja en Moneda Extranjera – PROCOLOMBIA:

El 02 de mayo de 2016 se realizó arqueo de la caja en moneda extranjera a cargo de la Dirección de Tesorería del Patrimonio Autónomo, de lo cual no se observaron diferencias frente al valor en moneda extranjera (dólares y euros), sin embargo al

realizar el cruce de información frente a los registros contables a esa misma fecha se presentaron diferencias en razón que al proceso de validación y actualización que se debe correr en el aplicativo contable SIFI no se había ejecutado:

MONEDA	VALOR ARQUEADO	TASA DE CAMBIO 02/05/2016	VALOR EN PESOS CONTRALORIA INTERNA	SALDO CONTABLE AL 02/05/2016	DIFERENCIA
Euro	19.594,30	1.14535	63.933.156,26	26.039.149,93	37.894.006,33
Dólares	32.281,09	2.851,14	92.037.906,94	36.020.550,79	56.017.356,15
		TOTAL	155.971.063,20	62.059.700,72	93.911.362,48

Riesgo:

La anterior situación genera como efecto la desactualización de los registros contables dado que no se está ejecutando el proceso de validación y actualización de los saldos en moneda extranjera.

Recomendación

Con el objetivo de asegurar la exactitud y valuación de los saldos contables que se encuentran representados en moneda extranjera y mejorar la confiabilidad de la información contable consultada desde el sistema SIFI por cualquier usuario para la toma de decisiones o ente de control, se recomienda implementar un procedimiento (manual o automático) para asegurar que diariamente se ejecute el proceso de revalidación y actualización en el módulo contable.

Respuesta

No estoy de acuerdo estos negocios realizan cierre mensual, los saldos son controlados por el módulo de tesorería, antes de cerrar contabilidad se garantiza la conciliación de estos saldos entre los módulos.

Nuestro sistema para todos los negocios diferentes a FIC'S realiza cierre mensual, y con esa periodicidad se concilia estos saldos.

Considerando que el saldo fue consultado el 2 de mayo a esta fecha aún no se había realizado el cierre de los Negocios, es prudente realizar la validación de los saldos por **consulta saldos y movimiento por cuenta** como se evidencia en el anexo adjunto (Saldos monedas Abril 30 2016) donde se evidencia que los saldos están debidamente conciliados con el módulo de Tesorería.

Plan de Acción

Responsable

Fecha

N.A

Conciliaciones Bancarias - FONTUR

De acuerdo a la verificación de las conciliaciones bancarias al corte del 31 de diciembre de 2015 el Patrimonio Autónomo FONTUR, se observaron las siguientes situaciones:

- a. Las siguientes cuentas habían sido abiertas en diciembre de 2015 pero no presentaron conciliación en ese mes, una de ellas presentó saldo por \$1,285 Millones, de lo cual el área de conciliaciones informo que dichas cuentas solo fueron notificadas hasta el mes de enero de 2016.

NEGOCIO	BANCO	CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	Observaciones por parte del área de Conciliaciones
FISCALES	OCCIDENTE	256938770	P.A. FONTUR CONV RESTAURACION PLAZA DE MERCADO DE BUENAVENTURA. (Saldo en libros a dic 31: \$1.285.162.740,00)	Se recibe comunicado apertura el 6 enero/2016 comienza Enero conciliación.
FISCALES	OCCIDENTE	256106428	P.A. FONTUR CONVENIO TEATRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DEL JARDIN (Saldo en libros a dic 31: \$0,00)	Se recibe comunicado apertura el 6 enero/2016 comienza Enero conciliación.
FISCALES	OCCIDENTE	256939166	P.A. FONTUR CONVENIO TEATRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DEL JARDIN (Saldo en libros a dic 31: \$0,00)	Se recibe comunicado apertura el 6 enero/2016 comienza Enero conciliación.
OTROS RECURSOS	OCCIDENTE	256939000	P.A FONTUR - PUEBLOS PATRIMONIO (Saldo en libros a dic 31: \$0,00)	Se recibe comunicado apertura el 6 enero/2016 comienza Enero conciliación.

- b. La cuenta No. 62929146 del Banco de Bogotá (FISCALES) se encuentra inactiva, sin embargo en el sistema SIFI se presenta activa.

NEGOCIO	BANCO	CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	Observaciones por parte del área de Conciliaciones
FISCALES	BOGOTA	62919295	P.A FONTUR CONVENIOS 2	Cta. perteneció a FISCALES pero ya no se encuentra para diciembre de 2015.

- c. La conciliación de la cuenta No. 62919295 del Banco de Bogotá (BIENES) no cuenta con el extracto bancario:

NEGOCIO	BANCO	CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	Observaciones por parte del área de Conciliaciones
BIENES DNE	BOGOTA	62929146	FDO DE REPOSICION DEL HOTEL HELICONIAS BIENES DNE	cta zeros contamos solo con el formato porque no se tiene extracto por parte banco bta.

Riesgo:

Debilidad del control al no contemplar la totalidad de las cuentas activas para la elaboración de las conciliaciones mensuales.

Ausencia de soportes de fuentes externas para validar el registro, exactitud y oportunidad de los movimientos y saldos de las cuentas de bancos.

Recomendación:

1. Revisar y ajustar los procedimientos para la notificación de apertura y cierre de cuentas bancarias entre el área de Tesorería y Contabilidad, con el propósito de asegurar la integridad de las conciliaciones bancarias que deben elaborarse en cada mes.

- Solicitar a la entidad bancaria certificación de saldos y movimientos de las cuentas que no se reciba extracto, esto con el propósito de contar con el soporte adecuado para validar los registros y saldos de la contabilidad en las conciliaciones bancarias.

Respuesta

Se evidencio un incumplimiento al procedimiento de reporte de apertura de cuentas que no está a cargo de esta Gerencia y sin su cumplimiento es imposible controlar estos eventos, con posterioridad se puede evidenciar que se generaron las conciliaciones correspondientes.

Plan de Acción	Responsable	Fecha
----------------	-------------	-------

Conciliación Bancaria - Regularización de partidas Conciliatorias - FONTUR

De acuerdo al seguimiento de las partidas conciliatorias presentes al 31 de diciembre de 2016, se evidencia una reducción del 81% de la cantidad de partidas y 66% sobre el valor de dichas partidas durante el primer trimestre de 2016, quedando así un saldo de 548 partidas por valor de \$157.591.328,98 pendientes de depurar, tal como se observa a continuación:

TIPO DE RECURSOS	BANCO	CUENTA BANCARIA	DICIEMBRE 2015		MARZO 2016		% Reducción en cantidad de partidas	% Reducción en Valor
			Partidas mayor a 30 días	Valor partidas mayor a 30 días	Partidas mayor a 120 días	Valor partidas mayor a 120 días		
PARAFISCALES	BOGOTÁ	62912613	2711	385.473.103,48	321	121.007.074,48	-88%	-69%
PARAFISCALES	AGRARIO	400702127333	188	10.247.555,00	188	10.247.555,00	0%	0%
PARAFISCALES	BOGOTÁ	62948237	42	21.886.064,00	24	9.646.064,00	-43%	-56%
FISCALES	BOGOTÁ	62912787	7	15.778.179,00	7	15.778.179,00	0%	0%
FISCALES	BOGOTÁ	62912795	4	783.841,00	4	783.841,00	0%	0%
PARAFISCALES	BOGOTÁ	62912761	2	46.566,52	2	46.566,52	0%	0%
BIENES ADMINISTRADOS	OCCIDENTE	256924416	2	29.262.130,71	1	0,71	-50%	-100%
BIENES ADMINISTRADOS	BOGOTÁ	62921341	1	62.048,27	1	62.048,27	0%	0%
TOTALES			2957	\$ 463.959.487,98	548	\$ 157.591.328,98	-81%	-66%

La antigüedad de las partidas conciliatorias al 31 de marzo de 2016, es la siguiente:

FECHA	CONCEPTO \ PLAZO	Menor 30 días		Partidas con antigüedad mayores a 30 días			
		0 A 30	30 A 90	90 A 180	180 A 360	360 A 720	Mayor 720
31/03/2016	Cantidad Partidas	1252	3612	205	151	220	15
	Valor partidas \$	\$ 695.979.581	\$ 936.118.294	\$ 51.629.923	\$ 58.588.799	\$ 56.148.685	\$ 2.831.161

Riesgo:

Efectos adversos por falta de depuración de las partidas conciliatorias antiguas, con el consecuente efecto en la actualización del saldo en bancos y los rubros asociados al registro contable de las operaciones en los estados financieros del Fideicomiso.

Recomendación:

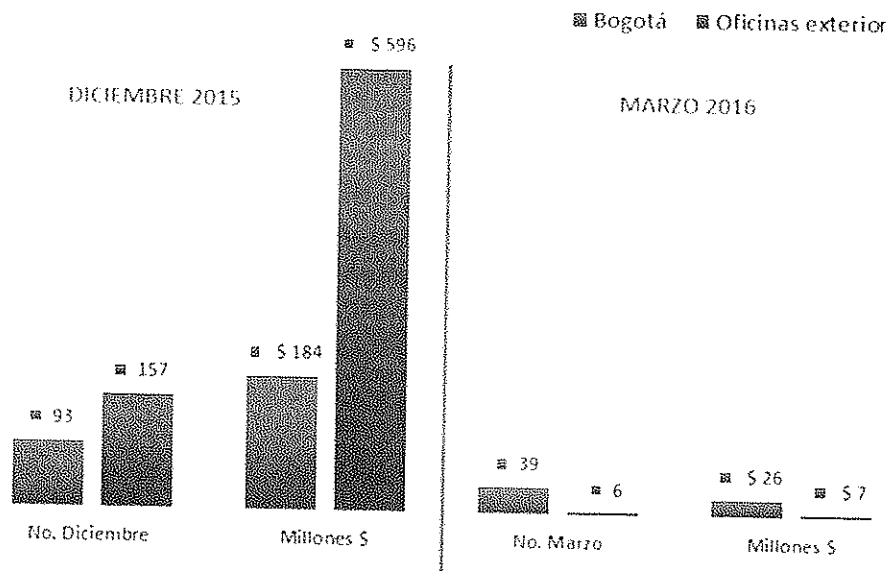
Fortalecer los mecanismos para depurar o identificar las partidas conciliatorias, teniendo en cuenta que a pesar de la gestión de depuración realizada durante el primer trimestre

de 2016, se evidencia un incremento en el número de partidas conciliatorias mayores a treinta (30) días.

Respuesta		
Al mes de mayo las partidas correspondientes a fuente Parafiscal se encuentran totalmente depuradas, la política contable se encuentra pendiente de actualización de la normatividad por parte de la Vicepresidencia de Negocios Especiales.		
Plan de Acción	Responsable	Fecha
Se creó política contable	Julio E Ramos	26-05-2016

Conciliación Bancaria - Regularización de partidas Conciliatorias - PROCOLOMBIA

Al corte del 31 de diciembre de 2015, PROCOLOMBIA presentaba un total de 101 cuentas bancarias, de las cuales 24 corresponden a Bogotá y 77 a Oficinas Comerciales; realizamos el seguimiento a las partidas conciliatorias de estas cuentas hasta el 31 de marzo de 2016, observando una disminución importante tanto en el número de partidas, como en los valores que representaban, tal como se observa a continuación:



De las partidas conciliatorias pendientes por depurar al 31 de marzo, se observaron 14 partidas con antigüedad superior a 180 días las cuales corresponden al concepto de "Recaudos", así:

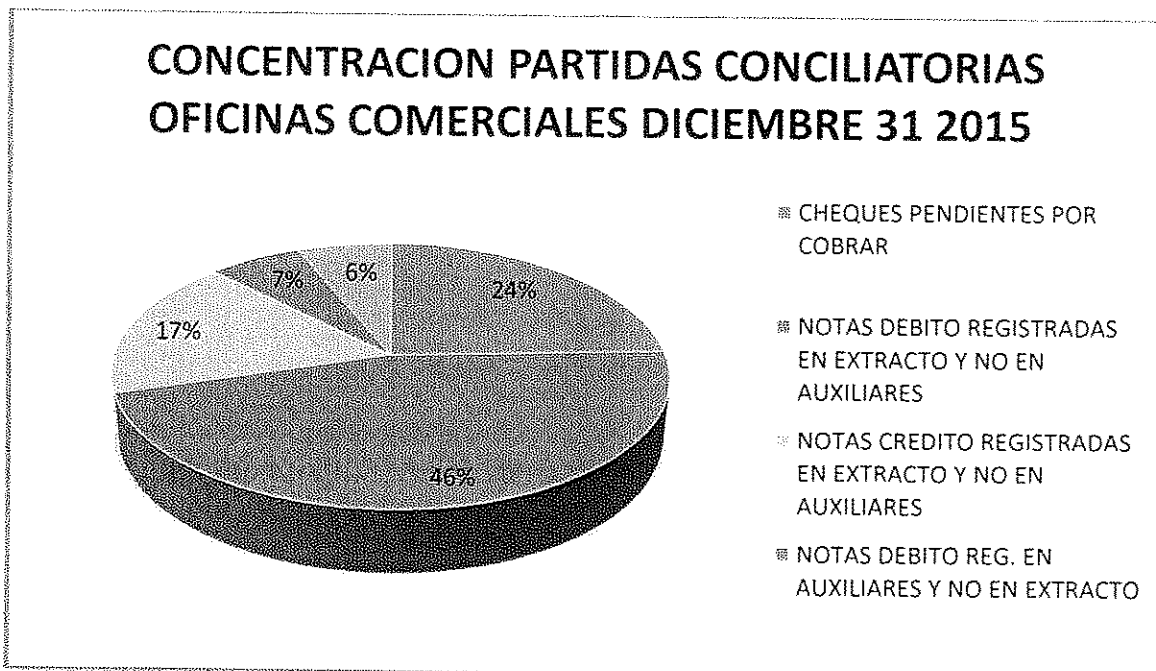
No. Cuenta Bancaria	Nombre de la Cuenta Bancaria	Fecha	Días	Valor
256892001	PROEXPORT 256-89200-1	03/09/2012	1287	397.000,00

No. Cuenta Bancaria	Nombre de la Cuenta Bancaria	Fecha	Días	Valor
256911173	PROEXPORT FERIAS Y EVENTOS	24/06/2014	636	70.000,00
		10/03/2015	380	3.601.058,00
		03/09/2014	567	1.492.240,00
		19/09/2014	551	300.000,00
		08/01/2015	442	0,01
		09/02/2015	411	600.000,00
		18/02/2015	402	600.000,00
		19/02/2015	401	600.000,00
		20/02/2015	400	600.000,00
		24/02/2015	396	600.000,00
472900112435	FIDEICOMISO PROEXPORT EVENTOS ZEIKY	02/10/2013	898	100.000,00
		27/02/2015	393	200.000,00
		25/05/2015	305	50.000,00

Riesgo:

Efectos adversos por falta de depuración de las partidas conciliatorias antiguas, con el consecuente efecto en la actualización del saldo en bancos y los rubros asociados al registro contable de las operaciones en los estados financieros del Fideicomiso. .

Conciliación Bancaria - Pasivos No Registrados al 31 de Diciembre de 2015 - PROCOLOMBIA



De acuerdo a la revisión de las partidas conciliatorias de las oficinas comerciales al 31 de diciembre de 2015, se observaron 72 partidas bajo el concepto de “notas debito registradas en extracto y no en auxiliares”, de las cuales se efectuó una selección y se verificaron los registros contables con los cuales se legalizaron entre enero y marzo de 2016, identificando que dichas partidas corresponden a pagos realizados por las Oficinas Comerciales sin que previamente se hubiera efectuado el registro del pasivo; se debe tener en cuenta que esta situación ya se había informado en el año 2015 mediante memorando CR-161-2015. A continuación relacionamos las partidas seleccionadas:

Oficina	Cuenta bancaria	Fecha de Registro	Moneda	Valor M.E.	Valor Pesos
Venezuela	2150029629	04/12/2015	Bolivares	26.278,00	6.130.501,68
Francia	4102-37	02/12/2015	Euros	2.400,00	8.306.294,51
Francia	4005-37	22/12/2015	Euros	163,32	565.243,34
Francia	4005-37	18/12/2015	Euros	267,01	924.109,87
Francia	4005-37	15/12/2015	Euros	2.335,22	8.082.093,77
Francia	4005-37	15/12/2015	Euros	2.733,67	9.461.111,71
Francia	4005-37	15/12/2015	Euros	580,00	2.007.354,51
Alemania	19280700	15/12/2015	Euros	5.668,43	19.618.187,07
Alemania	19280700	18/12/2015	Euros	20,99	72.645,47
Alemania	19280700	28/12/2015	Euros	202,80	701.881,89
Alemania	19280700	28/12/2015	Euros	30,09	104.140,17
Alemania	19280700	28/12/2015	Euros	33,25	115.076,79
Alemania	19280700	28/12/2015	Euros	175,00	605.667,31
Alemania	19280700	28/12/2015	Euros	2.930,41	10.142.020,20
Alemania	19280700	28/12/2015	Euros	10.059,24	34.814.587,48
España	0049-2865-2414272889	31/12/2015	Euros	86,05	297.815,27
Miami	1040111068	01/12/2015	Dólares	2.500,00	7.873.675,00
Miami	1040111068	01/12/2015	Dólares	1.900,00	5.983.993,00
Miami	1040111068	01/12/2015	Dólares	4.450,00	14.015.141,50
Miami	1040111068	15/12/2015	Dólares	12.881,44	40.569.708,84
Miami	1040111068	15/12/2015	Dólares	6.096,47	19.200.649,37
Miami	1040111068	02/12/2015	Dólares	28,36	89.318,97
Venezuela	102001367	11/12/2015	Dólares	1.306,60	4.115.097,50
TOTAL					193.796.315,22

Riesgo:

Las situaciones detectadas en la revisión de las conciliaciones bancarias, generan riesgos relacionados con:

- Subestimación del gasto y sobreestimación del disponible generado por pasivos y pagos no registrados.
- Fallas en el control de los desembolsos de las Oficinas Comerciales del Exterior, con el potencial efecto en la presentación de las operaciones en los Estados Financieros del Fideicomiso y el eventual riesgo de fraude.

Recomendación

1. Con el objetivo de asegurar que no se realicen pagos que previamente no hayan sido registrados previamente, se recomienda implementar un control dual para la ejecución de las transferencias en donde una de las autorizaciones se realice desde el área de Tesorería de Fiducoldex, quien asegure antes de ejecutar el pago que el pasivo este registrado.
2. Con el propósito de mejorar el proceso de registro de facturas, se recomienda reforzar e Instruir a los funcionarios de las oficinas Comerciales, respecto de la importancia de registrar las operaciones en el aplicativo SIOC de manera oportuna.

Respuesta		
Teniendo en cuenta que la responsabilidad de la revisión de las conciliaciones bancarias e información contable está a cargo de la Gerencia de Contabilidad, se realizarán los ajustes y controles correspondientes con el apoyo de la VNE .		
Plan de Acción	Responsable	Fecha
Programar un reunión con la VNE	Esperanza Gómez	31/08/2016

Conciliación Bancaria - Partidas Conciliatorias Oficina Venezuela

De acuerdo a la verificación de una selección de partidas conciliatorias, se observó que en la cuenta corriente No.102001367 "Funcionamiento" de la Oficina Comercial de Venezuela, se presentaron las siguientes novedades:

- a. Se observó en el extracto una transferencia a nombre del señor Humberto Rodríguez de fecha 09 de diciembre de 2015 por valor de USD\$4.100 equivalente a COP\$12.912.827 (ver extracto), sin embargo de acuerdo con los registros contables y datos en la conciliación bancaria este valor se encuentra registrado a nombre de dos beneficiarios tal como se observa a continuación, por lo cual no se explica porque se efectuó el pago a nombre de un solo beneficiario:

Desde	01/12/2015	Hasta	31/12/2015
Cuenta Corriente			192001967
Titular	OFICINA COMERCIAL DE PROEXPORT CARACAS		
Moneda	DOLARES AMERICANOS		
Saldo de Inicio del Mes			12,640.00
Total (S) Cheques y otros débitos			8,412.40
Total (D) Depósitos y otros créditos			0.00
Saldo a la Fecha			4,053.25
Saldo en Reserva			0.00
Saldo Disponible			4,053.25

Fecha	Descripción	Referencia	Valor	Saldo
09/12/2015	CARGO POR TRANSF ENV AF DE JOSE ABRIL		25.00	12,640.00
09/12/2015	TRANSF ENV AF DE JOSE ABRIL ESCOBAR CTA NO		2,462.40	10,178.25
09/12/2015	TRANSF ENV AF DE OFICINA COMERCIAL DE		-2,000.00	8,178.25
09/12/2015	CARGO POR TRANSF ENV AF DE HUMBERTO		25.00	8,153.25
09/12/2015	TRANSF ENV AF DE HUMBERTO RODRIGUEZ CTA		-4,100.00	4,053.25

Comp.	Fecha	Beneficiario	Concepto	Valor en dólares
12454	24/11/2015	Humberto Rodriguez	Reembolso alquiler	1,035.00
12455	24/11/2015	Humberto Rodriguez	Viáticos Participación en feria	1,540.00
12456	24/11/2015	Valentín Martínez Acela	Viáticos Participación en feria	1,525.00
TOTAL				4,100.00

- b. Transferencia por valor de USD\$2,462,40 equivalente a COP\$7.755.254,93 a nombre del señor José Abril Escobar de fecha 09 de diciembre de 2015, el cual de acuerdo a los registros contables tenía una cuenta por pagar de USD\$1,055.80, quedando una partida conciliatoria de USD\$1.306,60 por concepto de viáticos pendientes de registrar José Abril, tal como se muestra a continuación:

Conciliación Bancaria

NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES		
31/12/2015	Gastos Bancarios mes de Diciembre del 2015	50,00
11/12/2015	Viaticos José Abril pendiente de registrar	1,306,60
SALDO FINAL		

Registro contable

Empresa	FIDEICOMISO PROCOLOMBIA		Período	201512	Fecha Comp.	31/12/2015
Tipo Genérico	1527	INTERFASE SIOC	Nro Comp	13555	Fecha Creó	17/12/2015
Tipo Especif.	1100	INTERFASE SIOC	Clase	3017488046	Fecha Mod.	17/12/2015
Usuario Creó	NSAREOSA	NELSON BAREOSA FANGRO	Usuario Mod.			
Tabla	Secuencial	Nro documento	17754263	Nro Interfase		Estado
						A

Reng	Mayor	Nit	Area	Ceco	s	Valor Dólares	Pag. Concep	Mon Reexpresión	Vir Mov Mon Origen	Vir Mon Origen
64	75120000101	15028532		010202						
65	75190950502	31136403		010202						
66	75190950404	4869		010202						
67		830054060						DOLAR	-1.055.00	-1.020.00

Descripción: Varios Bepeta reunión de Planeación 10 Oct 2015 US\$ 62 75. Boleto Caracas-Bepeta-Caracas US\$ 712.05 y suscripción a Económica US\$ 200 JOSÉ ABREU

Cuenta Mayor	Centro de Costo	Estructura Adicional
VENEZUELA FUNCION 102001267 US\$		
Descripción del Auxiliar	Auxiliar	Area de Responsabilidad
		Opción

Riesgo:

Las situaciones detectadas en la revisión de las conciliaciones bancarias, generan riesgos relacionados con:

- Subestimación del gasto y sobreestimación del disponible generado por pasivos y pagos no registrados.
- Fallas en el control de los desembolsos de las Oficinas Comerciales del Exterior.
- Fallas en el control de los desembolsos de las Oficinas Comerciales del Exterior, con el potencial efecto en la presentación de las operaciones en los Estados Financieros del Fideicomiso y el eventual riesgo de fraude

Recomendación

Se recomienda instruir a los funcionarios de la oficina Comercial Venezuela, respecto de:

- a. Registro de operaciones en SIOC en el periodo en que se realiza la transacción o el pago.
- b. No realizar giros de recursos a terceros sin realizar previo registro del pago en aplicativo SIOC.
- c. Elaboración de las conciliaciones bancarias.

Respuesta

Teniendo en cuenta que la responsabilidad de la revisión de las conciliaciones bancarias e información contable está a cargo de la Gerencia de Contabilidad, se realizaron los ajustes y controles correspondientes con el apoyo de la VNE.

Plan de Acción

Responsable

Fecha

Programar un reunión con la VNE

Esperanza Gómez

31/08/2016

Conciliación Bancaria - Sobregiros en Cuentas Bancarias

Para la oficina de Guatemala en la cuenta No. 11100000756 Ferias y la cuenta No. 11100000663 se observan en el extracto cargos por concepto de intereses por sobregiro y cargos por saldo menor al limite así:

No. Cuenta bancaria	Fecha	Valor Moneda QTZ	valor pesos	Concepto
11100000756	31/12/2015	31,23	13.010,31	Intereses por sobregiro
11100000756	31/12/2015	30	12.497,90	Cargo por Saldo menor al limite
11100000663	31/12/2015	1145,47	477.198,86	Intereses por sobregiro
Total			502.707,07	

Riesgo:

Esta situación genera costos al Patrimonio, los cuales podrias exponer al Patrimonio a posibles procesos ante los entes de control y vigilancia.

Recomendación

Dado que la situación fue observada en el extracto bancario del mes de diciembre de 2015, se recomienda verificar en los periodos anteriores con el fin de determinar si se ha presentado esta situación para establecer la cuantía y elevar la consulta a la Gerencia de Riesgos con el propósito de validar si esta situación puede ser considerada como un evento raro.

Establecer los controles necesarios con el propósito no generar costos al Patrimonio por este.

Respuesta		
Teniendo en cuenta que la responsabilidad de la revisión de las conciliaciones bancarias e información contable está a cargo de la Gerencia de Contabilidad, se realizaran los ajustes y controles correspondientes con el apoyo de la VNE.		
Responsable	Fecha	Fecha
Programar un reunión con la VNE	Esperanza Gómez	31/08/2016

Conciliación Bancaria - Evidencia de Revisión y Aprobación Oficinas Comerciales

En las Conciliaciones bancaria al corte de diciembre 31 de 2015 de las oficinas Comerciales en algunos casos se observó que no cuentas con la firma de quien revisa ni quien aprueba. Únicamente cuentan con la firma del funcionario que elabora. Relacionamos algunos ejemplos.

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta
1040118430	CARIBE FERIAS/1040118430
1040111055	CARIBE FUN 1040111055
48120587	CHILE FUNC BCO CORPBANCA SCHL CTA 48 120587
48120595	CHILE FUNC BCO CORPBANCA US\$ CTA 48 12059-5
110005306	COSTA RICA FERIAS US\$110005306
110005206	COSTA RICA FUN US\$110005206
110006205	COSTA RICA.FUN.COLONES 1100062
0049-2865-2414272889	ESPAÑA FUNC BCO SANTANDER
1040111071	MIAMI FERIAS 1040111071 US\$
1040111068	MIAMI FUN 1040111068US\$
1040111084	NEW YORK FUN 1040111084 US\$
16295980723	PORTUGAL FER BCO ESPIRITU STO EUR 16295980723
3558490938	INDONESIA FUNC DANAMON RUPIA IDR. 3558490938
3558491274	INDONESIA FER DANAMON RUPIA IDR. 3558491274

Conciliación Bancaria - Extractos Bancarios Originales Oficinas Comerciales

Se observa que el documento adjunto a las conciliaciones bancarias como extracto bancario, de las cuentas de las oficinas Comerciales abajo relacionadas corresponde a un movimiento bancario y no al extracto.

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta
778350018846	CHINA FERIAS 778350018846 RMB
778350024167	CHINA FERIAS 778350024167 USD
778350024156	CHINA FUNC 778350024156 USD
778350018835	CHINA FUNC 778350018835 RAM
2100 4217 7470	BELGICA FUN CTA 210042177470 USD
41189-00007-11010104102-37	FRANCIA FER EUR 76411890000711
001-001753300	MEXICO FUNC CTA753300 \$MEX
3048654004	ECUADOR FERIAS 304865400 4 US\$
3048653304	ECUADOR FUNCIONA.304865330 4 US\$
110005306	COSTA RICA FERIAS US\$110005306
110005206	COSTA RICA FUN US\$110005206
110006205	COSTA RICA.FUN.COLONES 1100062

Estado de Cuenta Corriente
Movimientos en un rango de fechas:
Cuenta Corriente: 110000000

Cuenta: EMBAJADA DE COLOMBIA
Usuario: EMBAJADA DE COLOMBIA (ALVARO GOMEZ ESCALANTE)
Fecha: 10/07/16
Hora: 10:21 AM

A continuación se presentan los registros del 1 al 14 de un total de 14

Numero	Fecha	Descripción	Monto	Tipo	Saldo
5084308	08/12/15	TRANSFERENCIA DE DIVISA A LA	49.814	Debito	6.000,00
218008	08/12/15	TRANSFERENCIA DE DIVISA A LA	12.000,00	Debito	20.100,00
270076	08/12/15	COMISION TRANSFERENCIA	15,00	Debito	20.115,00
5084188	08/12/15	TRANSFERENCIA DE DIVISA A LA	45.000,00	Debito	15.915,00
5084224	08/12/15	TRANSFERENCIA DE DIVISA A LA	42.100,00	Debito	10.000,00
5084385	08/12/15	TRANSFERENCIA DE DIVISA A LA	49.000,00	Debito	15.785,00
5084449	08/12/15	TRANSFERENCIA DE DIVISA A LA	0,00	Debito	15.785,00
5084502	11/10/15	TRANSFERENCIA DE DIVISA A LA	150,00	Debito	15.935,00
5084544	11/10/15	TRANSFERENCIA DE DIVISA A LA	1.000,00	Debito	16.935,00
5084597	11/10/15	REVERSION Y DIAGNOSTICO DE DIVISA	142,00	Debito	15.793,00
5084674	14/12/15	TRANSFERENCIA DE DIVISA A LA	1.000,00	Debito	14.793,00
5084680	14/12/15	BONOS CUMPLEAÑOS ANGELO SOLIZ	40,00	Debito	14.833,00
5084697	14/12/15	BONOS CUMPLEAÑOS SE LINA GARCIA	40,00	Debito	14.913,00
50847000	30/12/15	INTERESES	1,10	Credito	14.912,00
Total Debitos: 6.010,00			Total Creditos: 14.938,10		

Riesgo

Las situaciones detectadas en la revisión de las conciliaciones bancarias, generan riesgos relacionados con la falta de revisión a de las conciliaciones bancarias remitidas por la oficinas Comerciales.

Recomendación

1. Instruir a los Directores de las Oficinas Comerciales para que el documento soporte de la conciliación bancaria sea el extracto bancario, pues es el que oficialmente emite el banco y por ende la información se hace más confiable.
2. Considerar la posibilidad de solicitar a las distintas entidades bancarias para que los extractos sean remitidos por correo electrónico a un funcionario de Fiducoldex Bogotá, con el propósito de verificar los datos de la conciliación.

Respuesta

Se validara con las oficinas comerciales de cada uno de estos países si los soportes adjuntos a la conciliación bancaria corresponden al soporte definitivo.

Plan de Acción	Responsable	Fecha
Validar con las oficinas comerciales	VNE- Pilar Andramunio	Julio 15 de 2016

Conciliación Bancaria - Partidas conciliatorias de menor cuantía

Se observa partidas conciliatorias por de cuantías no materiales con antigüedad entre 0 y 352 días al corte 31 de diciembre y que al 31 de marzo de 2016 continúan pendientes por legalizar completando a este corte 442 y 234 días y cuyos valores están entre \$0.01 y \$1442,96. Ver cuadro:

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	FECHA	Días	Valor ME	Moneda	VALOR \$
		02/03/2015	298	351,6	Pesos	351,6
256892001	PROEXPORT 256-89200-1	25/03/2015	275	1.284,16	Pesos	1.284,16
		26/05/2015	214	344	Pesos	344
		06/08/2015	144	1.442,96	Pesos	1.442,96
256911173	PROEXPORT FERIAS Y EV	08/01/2015	352	0,01	Pesos	0,01
2150029629	VENEZUELA BOL FUNC	31/12/2015	0	4,5	Bolivares	1.049,82
102008719	VENEZUELA FERIAS US\$	31/12/2015	0	0,08	Dólares	251,96
95007759	VENEZUELA	31/12/2015	0	4,5	Bolivares	1.049,82
193-0099413-0-70	PERU FUN0 SOL	11/12/2015	19	0,5	Soles	467,28
1948863020	PORTUGAL FUNC EUR	19/11/2015	41	0,02	Soles	18,69
		25/12/2015	5	0,01	Euros	34,61

Riesgo:

Efectos adversos por falta de depuración de las partidas conciliatorias antiguas, con el consecuente efecto en la actualización del saldo en bancos y los rubros asociados al registro contable de las operaciones en los estados financieros del Fideicomiso.

Recomendación

Considerar el diseñar una Política que permita establecer la directriz o el procedimiento a seguir con aquellas partidas que por su materialidad y una vez se haya cumplido con un tiempo prudencial permita dar una disposición de tal forma que no generen acumulación de partidas de este tipo.

Respuesta

Dado que los recursos son públicos no es posible establecer una política desde la Gerencia de Contabilidad, hasta tanto el área misional disponga sobre que rubro presupuestal y a cargo de quien debe quedar la autorización del uso de estos recursos.

Plan de Acción

Responsable

Fecha

Conciliación de Inversiones P.A. FONTUR.

De acuerdo al detalle de conciliaciones suministrada por la Gerencia de Contabilidad, se evidencio que para el P.A. FONTUR no se cuenta con una conciliación del saldo del Fondo de Inversión Colectiva, el cual con corte al 31 de diciembre de 2015, presentó un saldo de \$1,966 Millones.

Riesgo:

La anterior situación puede generar riesgos de error u omisión sobre las inversiones no conciliadas que afecten la integridad de los estados financieros.

Recomendación:

Con el objetivo de asegurar que al cierre de cada mes se efectuó un análisis y conciliación de las principales cuentas, es necesario que se deje documentada en la conciliación contable el saldo de la cuenta mayor que se está conciliando para asegurar que todas las subcuentas han sido tomadas en cuenta para la conciliación.

En el caso de la inversión en Carteras colectivas, recomendamos que se asimile a la conciliación de las cuentas bancarias en la cual se deje copia del extracto de la inversión y el formato de partidas conciliatorias.

Respuesta		
No se hace necesario hacer documento de conciliación para los recursos administrados por fondos de inversión colectiva, ya por ser SIFI un sistema integrado en el que todos sus movimientos viajan en línea al módulo contable, sin embargo el analista realiza una verificación del saldo en el cierre mensual, antes de cerrar el estado financiero, a la fecha no se ha presentado ninguna inconsistencia.		
Plan de Acción	Responsable	Fecha

Antigüedad de las cuentas por cobrar

De la validación a la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con la fecha de registro contable y cruzado frente a la información presentada al Comité de Cuentas por Cobrar se observó lo siguiente:

Cuentas con una antigüedad entre 270 días y 1080 días las cuales se presentan al Comité en un solo rubro sin registro de fecha de antigüedad por corresponder a temas de bienestar de los funcionarios. No obstante lo anterior y para el caso de la cuenta 7168703010201 de actividades de bienestar, al consultar el detalle de la cuenta se observa una cuenta por cobrar a nombre de Fajardo Flor de Maria la cual se encuentra registrada en el aplicativo SIFI desde el 31 de diciembre de 2012 y a la fecha no ha tenido abonos registrados.

Cuenta	Tercero	NIT	Fecha Emisión Informe	Fecha Emisión Registro	Saldo	Días
7168703010201	BAÑOS FAJARDO FLOR DE MARIA CIA DE MEDICINA	52497914	SIN	31/12/2012	133.063,00	1.080
716550101	PREPAGADA COLSANITAS S.A. COMPANIA	860078828	SIN	31/12/2014	414.717,00	360
7168703010101	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD S A -SURA CAFESALUD	800088702	31/10/2015	31/03/2015	12.198.829,00	270
7168703010101	MEDICINA PREPAGADA S.A.	800140949	31/07/2015	31/03/2015	1.041.092,00	270

Empresa	FIDUCOLSO PROCOLOMBIA		Estructura	65
Mayor	71687030102	BAÑOS FAJARDO FLOR DE MARIA	D.Periodo	301201
Nit	52497914	BAÑOS FAJARDO FLOR DE MARIA	H.Periodo	301605
				19435

Gener	Espec	Número	Descripción del Movimiento	Elco	Ceco	Fecha Compr	Compart / Op. Inv	Débito	Crédito	Fecha Vto. V
916	8	5	CARGUE DE SALDOS INICIALES POR 1162			31/12/2012	HAPL	133.063,00		

Referencias	Comprobante	Generar Archivo	TOTALES	133.063,00	0,00
			Saldo Inicial:	0,00	Saldo Final:
					0,00

Centro de Costo	Desc. Compart / Op. Inv.
Descripción Comprobante Genérico	Descripción Comprobante Especial
COMPROBANTE DE CONTABILIDAD CARGUE	COMPROBANTES POR CARGUE

Recomendación

1. Realizar conciliación periódica de este tipo de cuentas con el área de Gestión humana, con el propósito de dar cumplimiento al Manual de Gestión de Activos MAGRI09 y de proporcionar al Comité de Cartera y Cuentas por Cobrar información pertinente para el seguimiento de los casos inusuales, el informe de cartera que se presenta al Comité debe realizar énfasis en los saldos superiores a 30 días indicando el concepto y gestión adelantada para el cobro de dichos valores.

Respuesta

Este informe se lleva periódicamente por la VNE al comité de Cartera. Actualmente se encuentra en proceso de depuración de las cuentas por cobrar por concepto de medicina prepagadas, se hará seguimiento con el área de recursos humanos.

Plan de Acción	Responsable	Fecha
Depuración saldos cuentas en referencia junto con recursos humanos.	Esperanza Gómez	Julio 30 2016

Adelantos a personal en moneda extranjera

Observamos que al cierre del 31 de diciembre de 2015 la cuenta 716550201 presenta saldos pendientes por legalizar con una antigüedad entre 56 y 360 días. De acuerdo con lo registrado en aplicativo ODISEA, donde los funcionarios de Procolombia registran la solicitud y legalización de gastos de viaje, al 31 de diciembre de 2015 en su mayoría estos viajes se encuentran legalizados así:

Cuenta	Tercero	NIT	Fecha Emisión Registro	Saldo	Días	Obs.
716550201	LACOUTURE PINEDO MARIA CLAUDIA	57439983	31/12/14	6.451.122	360	(1)
716550201	HENDEZ PUERTO JAVIER ENRIQUE	79689233	31/12/14	180.307	360	(2)
716550201	CHAHIN URIBE TATIANA	55303266	23/02/15	110.420	308	(3)
716550201	CARDOZO NUNCIRA SAUL EDUARDO	91530034	27/02/15	157.662	304	(4)
716550201	SANCHEZ GARANTIVA JOANNA PAOLA	52700218	09/06/15	116.341	202	(5)
716550201	RAAD PEÑARANDA JUAN ELIAS	1047390554	05/11/15	69.446	56	(6)

(1) LACOUTURE PINEDO MARIA CLAUDIA

De acuerdo al análisis del saldo a cargo del empleado al 31 de diciembre de 2015, se observó que incluye saldos por legalizar pendientes desde el año 2014, los cuales por el volumen de registros no nos fue posible identificar claramente su concepto, así:

Tercero	Concepto	Fecha Emisión Registro	USD
57439983	SALDO SIN IDENTIFICAR AÑO 2014	31/12/2014	348,52
57439983	ANTICIPO 66972 ANTIICPO VIAJE BTA MADRID	24/04/2015	706,20
57439983	LV.2015-66972 LEGALIZA GTOS VIAJE BTA-MADRID 26-3/05/2015 RAD.119350	01/06/2015	-660,00
57439983	RAD. 125563 FDX 201568605 ANTICIPO DE GASTOS DE VIAJE BTA A MADRID 22 AL 25 OCT 2015	19/10/2015	813,60
57439983	FDX2015-68605 RAD.126622 LEG ANT GTOS VIAJE BTA-MADRID-MILAN MADRID-M/LLIN-BTA 22-29 OCT 2015	12/11/2015	-720,00
57439983	RAD 126700 ANT GTOS DE VIAJE MARIA CLAUDIA LACOUTURE BTA - BEIJING US 1140 TRM 2935,86	12/11/2015	1.140,00
57439983	RAD 128745 FDX 201568924 VISITA INSPECCION Y OPORTUNIDADES CUBA TIEMPO 3.5 USD 420 TRM 3203,86 TC 1.07	31/12/2015	420,00
		SALDO EN USD	2.048,32
		TRM AL 31/12/2015	3.149,47
		SALDO EN PESOS AL CIERRE DE 2015	6.451.122,39

(2) HENDEZ PUERTO JAVIER ENRIQUE

Tercero	Concepto	Fecha Emisión Registro	USD
79689233	ANT GTOS DE VIAJE 66134 JAVIER HENDEZ BTA-MADRID EUROS 2030-T.C. 1.22 TRM 2346.9 US\$ 2476.6	31/12/2014	2.476,60
79689233	(5)USD873.86 DEVOLUCION 763.20EUR ANTICIPO GASTOS DE VIAJE	03/02/2015	-873,86
79689233	LG66134 LEGALIZA GTO VIAJE BTA-MADRID ENE26-ENE31	13/03/2015	-1.545,49
SALDO EN USD			57,25
TRM AL 31/12/2015			3.149,47
SALDO EN PESOS AL CIERRE DE 2015			180.307,16

(3) CHAHIN URIBE TATIANA

Tercero	Concepto	Fecha Emisión Registro	USD
55303266	AN66526 ANTICIPO VIAJE BTA-FRANKFUR-BERLIN MAR01-MAR07 EU2240, TC1.13 USD2531.20 TRM 2455.54	23/02/2015	2.531,20
55303266	(5)USD 543.17 DEVOLUCION EUR 511.70 ANTICIPO GASTOS DE VIAJE	12/03/2015	-543,17
55303266	LG66526 LEGALIZA VIAJE BTA-FRANKFURT-BERLIN MAR01-MAR07	30/03/2015	-1.952,97
SALDO EN USD			35,06
TRM AL 31/12/2015			3.149,47
SALDO EN PESOS AL CIERRE DE 2015			110.420,42

(4) CARDOZO NUNCIRA SAUL EDUARDO

Tercero	Concepto	Fecha Emisión Registro	USD
91530034	(5)USD624.28 DEVOLUCION 553.30EUR ANTICIPO GASTOS DE VIAJE	30/01/2015	-624,28
91530034	FDX-2015-66195 ANTICIPO GTOS VIAJE BTA-MADRID 22-29/01/2015 EUROS 2680 USD 3082 TC 1.15 TRM 2373.44 RAD.115213	21/01/2015	3.082,00
91530034	AV.66392 ANTICIPO GTO VIAJE BTA-MADRID-BARCELONA FEB28-MAR05 EU2093, USD2344.16 TRM2489.41 EU1.12	27/02/2015	2.344,16
91530034	LG66195 LEGALIZA ANT VIAJE BTA-MADRID-PARIS ENE22-ENE29	27/02/2015	-2.445,70
91530034	(5)USD 824.43 DEVOLUCION EUR 770.06 ANTICIPO GASTOS DE VIAJE	10/03/2015	-824,43
91530034	LG66392 LEGALIZA VIAJE BTA-MADRID FEB28-MAR04	27/03/2015	-1.481,69
SALDO EN USD			50,06
TRM AL 31/12/2015			3.149,47
SALDO EN PESOS AL CIERRE DE 2015			157.662,47

(5) SANCHEZ GARANTIVA JOANNA PAOLA

Tercero	Concepto	Fecha Emisión Registro	USD
52700218	(5)USD 185.78 DEVOLUCION EUR 164.00 ANTICIPO GASTOS DE VIAJE SOLICITUD 2015-67447	19/06/2015	-185,78
52700218	RAD 120468 ANT GTOS DE VIAJE 67447 BTA- FRANKFURT JOANNA SANCHEZ JUNIO 9 - 14 DE 2015	09/06/2015	1.954,40
52700218	RAD 121057 LEG ANT GTOS DE VIAJE 67447 FRANKFURT JOANNA SANCHEZ JUNIO 09-14 DE 2015 EUR 1581 TC 1.12 TRM 2556.21 US 1731.68	30/06/2015	-1.731,68
SALDO EN USD			36,94
TRM AL 31/12/2015			3.149,47
SALDO EN PESOS AL CIERRE DE 2015			116.341,42

(6) RAAD PEÑARANDA JUAN ELIAS

Tercero	Concepto	Fecha Emisión Registro	USD
1047390554	RAD.126155 FDX-2015-68607ANTICIPO GTOS VIAJE MADRID EUROS 750 TC 1.09 USD817.5 TRM 2825.25	05/11/2015	817,50
1047390554	(5)750.00 EUROS DEVOLUCION TASA CONVERSIÓN 1.0606 DÓLARES 795.45 POR ANTICIPO GASTOS DE VIAJE A PARÍS NOV 28 A DIC 5 POR CANCELACIÓN.	01/12/2015	-795,45
SALDO EN USD			22,05
TRM AL 31/12/2015			3.149,47
SALDO EN PESOS AL CIERRE DE 2015			69.445,81

Riesgo:

Cifras en los Estados Financieros que no reflejan la realidad económica.

Recomendación

1. Con el objetivo de mantener los saldos de cuentas por cobrar adecuadamente soportados y analizados para los procesos de cierre mensual y de contar con información que permita identificar claramente la composición de los saldos por cobrar de cada tercero y su evolución mes a mes, se recomienda implementar como parte de los análisis mensuales para el proceso de cierre, los anexos necesarios para soportar la composición de las cuentas por cobrar que indiquen la antigüedad de cada partida y la evaluación de posibles pérdidas que den origen a provisiones o castigos de cartera.
2. Realizar conciliación mensual con la información registradas en el aplicativo ODISEA.

Respuesta

Como se establece en las recomendaciones no es una actividad que esté a cargo de la Gerencia de Contabilidad, es importante solicitar la participación de la VNE que tiene la interacción real con la parte misional del P.A. Adicionalmente la depuración y

análisis de los saldos contables se realiza con el aplicativo SISA donde se evidencian las causaciones de los anticipos iniciales y sus respectivas legalizaciones.

Plan de Acción	Responsable	Fecha
Depuración saldos anticipos en dólares	Esperanza Gomez-VNE	Julio 30 2016

Conciliación de Cuentas por Pagar

Debido a que el sistema no proporciona de manera automática el detalle de las cuentas por pagar, esta conciliación debe efectuarse de manera manual, a la fecha de nuestra auditoría el detalle de las cuentas por pagar por tercero fue suministrado con corte al 31 de enero de 2016 para FONTUR; el detalle para PROCOLOMBIA se encuentra en proceso de elaboración por la Coordinadora de Contabilidad de Negocios Especiales.

Riesgo:

La ausencia de un reporte detallado por documento de las cuentas por pagar por cada tercero, puede generar riesgos asociados a la integridad y exactitud de los saldos de los pasivos, dificultando su adecuado control y generando actividades manuales sujetas a error humano.

Recomendaciones:

1. Con el objetivo de mejorar el proceso de cierre de estados financieros y completar la información que soporta el análisis de cuentas, recomendamos que como parte del proceso de cierre y análisis de cuentas para efectos de emisión y reportes de los Estados Financieros, se incluya el listado detallado de las cuentas pendientes de pago al cierre de cada mes, indicando un breve comentario para aquellas partidas que presenten comportamientos inusuales.
2. Con el objetivo de reducir las operaciones manuales y mejorar el control relacionado con la verificación de la integridad y análisis de las cuentas por pagar, se recomienda solicitar al proveedor del sistema la configuración de un reporte que permita directamente desde SIFI generar estados de cuenta detallados por tercero para las cuentas por pagar.

Respuesta
Aunque no exista un reporte que genere el sistema respecto a las cuentas por pagar, se adjunta ruta para consulta del estado de las orpas para identificar cuales se encuentran en estado TRAMITE, AUTORIZADA o PAGADA PARCIALMENTE.

El sistema no maneja un estado por antigüedad de proveedores por pagar, sin embargo se solicitara la cotización del desarrollo.

Plan de Acción	Responsable	Fecha
----------------	-------------	-------

Depuración cuentas por pagar

Esperanza Gomez

Agosto 31 2016

Conciliación de activos Fijos PROCOLOMBIA

Como resultado de la verificación de las conciliaciones de activos fijos realizadas por la Gerencia de Contabilidad se observa que en los archivos suministrados no se reporta ninguna diferencia, sin embargo al realizar el cruce de la información registrada en SISA vs el saldo de la cuenta de activos fijos en la contabilidad al 31 de diciembre de 2015, se observaron las siguientes diferencias:

Grupo	Centro de Costos	Valor SIFI	Valor SISA	Diferencia
Terrenos	Bogotá	5.718.089.228	125.058.073	5.593.031.155
Equipo de Computo	Oficina Argentina	4.454.618	2.714.450	1.740.168
	TOTAL	5.722.543.846	127.772.523	5.594.771.323

De acuerdo a la información obtenida, se identificó que la diferencia presentada en el grupo de Terrenos corresponde al valor de los terrenos de Bogotá por \$5.472.148.170,55 y del Hotel Paipa por \$120.882.985, los cuales no están registrados en el aplicativo SISA.

Recomendación

Revisar el proceso de conciliación de activos fijos, de tal forma que la información registrada en dicha conciliación cruce con los saldos reales de los módulos SISA y SIFI, de tal manera que contenga las notas aclaratorias respecto de las diferencias dando así cumplimiento al objetivo del procedimiento PRGCN09 Conciliación contable V1 220216 el cual indica "Garantizar que la información generada de las interfaces contables así como de los módulos satélites de SIFI se presente con uniformidad frente a la fuente de información".

Respuesta

Los terrenos del centro de costos de Bogotá y Paipa no se encuentran registrados en el aplicativo SISA, pero se encuentran incorporados en la contabilidad debidamente. En cuanto a la diferencia presentada en la oficina comercial no es procedente teniendo en cuenta que dentro del reporte de activos a diciembre 31 se encuentra este activo adicionalmente existe una conciliación mensual donde se evidencia que los activos de Procolombia están correctamente a diciembre 31 de 2015.(anexo conciliación a diciembre 2015)

Plan de Acción	Responsable	Fecha
Inclusión de Activos de Paipa en aplicativo SISA	VNE	Dic 31 de 2016
Inclusión terrenos Bogotá SISA	Lina Lopez	Julio 31 2016

Análisis de Variaciones Mensual

De acuerdo a la verificación del proceso de análisis para efectos de cierre y emisión de estados financieros, se observó que no se deja documentado el análisis de variaciones que efectúa la Gerencia de Contabilidad, dicha actividad se realiza mediante la revisión aleatoria de cuentas que llaman la atención al analista, sin que se dejen documentadas las principales situaciones que generan variaciones frente al periodo anterior.

Recomendación:

Con el objetivo de asegurar que al cierre de cada mes se efectúe un análisis y conciliación de las principales cuentas, es necesario que se deje documentada en todas las conciliaciones el saldo de la cuenta mayor que se está conciliando para asegurar que se realice el análisis y verificación de la totalidad de las cuentas que lo componen.

Respuesta

Dado el funcionamiento de estos P.A. que no corresponde como se expuso a una empresa generadora de lucro, si no que por el contrario cumplen un objeto misional las variaciones son permanentes e inconsistentes y corresponde a la VNE determinar su razonabilidad, sin embargo es preciso recordar que cada uno de los pagos registrados en el sistema cumplen con los procesos previos de aprobación, lo que garantiza que la información incorporada en los EF es la autorizada por los ordenadores del gasto.

Plan de Acción

Responsable

Fecha

6. Segregación de Funciones

Ajustes Contables Efectuados por la Dirección de Tesorería:

Dado que el aplicativo SIFI no maneja moneda Euro, en la dirección de Tesorería se registran los movimientos en dólares de estas operaciones, al cierre de mes se debe realizar ajuste del saldo en Euros a la tasa dólar de cierre por el módulo de Tesorería. En la actualidad este ajuste lo realiza la Dirección de Tesorería, quien también se encarga de realizar el cálculo del valor del ajuste por este concepto.

Riesgo:

La inadecuada segregación de funciones, pueden generar riesgos asociados a fraude, relacionados con manipulación de información y elaboración de registros sin una adecuada autorización.

Recomendación

Con el objetivo de mantener una adecuada segregación de funciones, se recomienda que la función de cálculo del valor del ajuste por diferencia en cambio lo realice un área independiente a la Tesorería de tal forma que esta realice el registro con la información remitida por un área distinta a la encargada el registro custodia y manejo del efectivo.

Respuesta		
Se citará reunión con las áreas correspondientes con el fin de determinar en cabeza de quien quedará el envío de esta información.		
Plan de Acción	Responsable	Fecha
Programar reunión	Julio E. Ramos	31/07/2016

Registro de Recaudos en PROCOLOMBIA

El área de Conciliaciones realiza el proceso de registro en el módulo de tesorería de los recaudos por concepto de ferias y convenios, lo anterior para el fideicomiso PROCOLOMBIA, lo cual afecta la adecuada segregación de funciones del área y su independencia para ejecutar el control de conciliaciones bancarias.

Riesgo:

Pueden generar riesgos asociados a fraude, en razón a una inadecuada segregación de funciones entre el funcionario que ingresa, concilia y revisan la información en el sistema.

Recomendación:

Con el propósito de asegurar que exista una adecuada segregación de funciones en el proceso de Recaudos, se recomienda reasignar las actividades relacionadas con registro o ajuste que viene efectuando en área de Conciliaciones.

Respuesta		
Esta actividad fue entregada por la VNE, se espera realizar entrega de la misma a la VO – Dirección de Tesorería.		
Plan de Acción	Responsable	Fecha
Entrega de la actividad a la Dirección de Tesorería	Julio E Ramos J	30-09-2016

7. Registro Contable

Facturas con más de 5 días en el proceso de causación

De acuerdo a la revisión efectuada sobre una selección de 40 pagos realizados con el objetivo de validar el proceso de registro de pasivos y pagos posteriores, se observó que

el tiempo que transcurre entre la fecha de recepción de las facturas por la Gerencia de Contabilidad y la fecha de entrega al siguiente proceso, en 23 casos de los 40 el tiempo transcurrido oscilo entre los 7 y 17 días, no obstante se observa una disminución en los tiempos frente a la revisión realizada en junio del año 2015.

Cantidad	Días	Numero de ORPAS	VALOR
3	7	13979,13980,13693	106.606.072,00
5	8	13992,13996,14006,14009,13820	42.842.990,00
3	9	14035,14044,14050	153.325.860,00
1	11	13679	18.922.512,00
2	12	13877,13908	156.784.505,00
4	13	13873,13902,13877,13908	204.622.818,00
1	14	13972	28.619.944,00
1	15	13986	1.910.000,00
2	16	14029,13891	36.624.627,00
1	17	13845	18.922.512,00
23		Total Valor	769.181.840,00

Riesgo:

Registro de las transacciones económicas en periodos diferentes a los ocurridos y su impacto a nivel impositivo y el riesgo de aceptación tácita (cuando se requiera efectuar la devolución de la factura teniendo en cuenta que se tiene un término de 3 días hábiles para devolver las facturas).

Recomendación

No obstante que en concordancia con la revisión realizada en junio del año 2015 se observa avance en cuanto a tiempos, se recomienda revisar el proceso para los casos en que la demora se encuentra entre 7 y 17 días.

Respuesta

Los procesos de causación se han reducido a horas, seguimos teniendo inconvenientes con la entrega y aprobación de los pagos por parte de las áreas misionales de FONTUR Y PROCOLOMBIA, lo que afecta el indicador que ustedes evalúan desde el registro del ingreso de las operaciones a nuestra entidad, sin embargo reitero que en la Gerencia de Contabilidad, los pagos se están procesando en máximo 3 días para estos últimos casos.

Dentro de la trazabilidad de la causación de facturas no se evidencian los diferentes conceptos de devolución que se realizan una vez las facturas llegan a las analistas contables y que son devueltas a la VNE por diferentes conceptos como errores en la asignación presupuestal, información incompleta para la creación de terceros,

errores en el valor de radicación, certificado parafiscales, entre otros.

Plan de Acción	Responsable	Fecha
La VNE establecerá procedimientos de aprobación previos a los pagos de FONTUR	Maria C Mora	Desconocida
Establecer controles y mecanismos que permitan evidenciar este tipo de inconsistencias encontradas por parte de las analistas contables.	Gerencia Contable- Esperanza Gomez	Agosto 31 de 2016

VII. CONSULTORÍA - IMPLEMENTACIÓN NIIF – NIC Sector Publico

- i. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y al Listado de Entidades publicado por la Contaduría General de la Nación (CGN), PROCOLOMBIA se encuentra sujeta a la aplicación de la normatividad de convergencia a las NIIF y NICSP, el cual contempla que a partir de la fecha de esa resolución y hasta el 31 de diciembre de 2016, la entidad entro en el periodo de preparación obligatoria para la implementación del marco normativo, de tal manera que al 1 de enero de 2017 se deben determinar los saldos iniciales de acuerdo al nuevo marco normativo.

A la fecha de nuestra auditoria (16 de mayo de 2016), no se cuenta con un plan de trabajo establecido para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PROCOLOMBIA.

- ii. De acuerdo al listado de las entidades sujetas a la aplicación de la Resolución 533 de 2015 emitida por la CGN, publicada el 12 de febrero de 2016 el P.A. FONTUR no se encuentra incluido en dicho listado; sin embargo al consultar la "Clasificación Entidades Contables Publicas" emitidas por la misma entidad, se observó que PROCOLOMBIA y FONTUR presentan la misma clasificación, por lo cual la probabilidad de que sea incluida en este listado para que implemente dicha normatividad la consideramos alta; de acuerdo a lo indicado por el Gerente de Contabilidad se efectuará la consulta a la CGN para definir el tratamiento del P.A. FONTUR.

Conclusiones:

Como resultado de la consultoría resalida se identificaron oportunidades de mejora relacionados principalmente con los siguientes aspectos:

- Se requiere definir un Plan de Capacitación para el personal de la Gerencia de Contabilidad, que le permita a esta área atender sus responsabilidades en lo referente al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera

- NIIF- para Sector Público-SP, atendiendo las disposiciones emitidas por la Contaduría a partir del 1 de enero de 2017.
- Definir el cronograma y actividades que comprenderá la implementación de las NIIF y NIC- Sector Público para los fideicomisos PROCOLOMBIA y FONTUR, para dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación y demás disposiciones aplicables.

Riesgo:

La anterior situación puede conducir a un eventual incumplimiento de la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, adicionalmente podría generar fallas en el proceso de implementación de las normas aplicables a los patrimonios autónomos PROCOLOMBIA y FONTUR.

Recomendación:

1. Teniendo en cuenta que acorde a los términos establecidos en la resolución 533 de 2015 PROCOLOMBIA debe implementar durante el 2016 la contabilidad bajo el marco de las NIIF- NICSP y que a la fecha de nuestra auditoria (16 de mayo de 2016) no se cuenta con un plan establecido para efectuarlo, recomendamos evaluar la posibilidad de contratar especialistas para efectuar el diagnostico, implementación y capacitación del personal (contable y no contable) de las normas internacionales para el Sector Publico.
2. Culminar el proceso de consulta a la Contaduría General de la Nación para definir la aplicación de la Resolución 533 de 2015 para el P.A. FONTUR.

Respuesta		
Se está desarrollando el plan correspondiente para la migración de estos negocios a la normatividad requerida.		
Plan de Acción	Responsable	Fecha
Consulta a la CGN - FONTUR	Julio E Ramos	20-05-2016
Evaluación de los Estados Financieros y construcción de los impactos y políticas	Esperanza Gomez – Julio E Ramos J	31-07-2016
Construcción de Políticas	Esperanza Gomez – Julio E Ramos J	31-09-2016